

- b) Finca Registral nº 24.364, inscrita al tomo 496, libro 495, folio 26, inscripción 1ª, con una superficie de 35.510 m<sup>2</sup>. Valorada en 213.419,40 euros.

Se acompaña como *Anexo VI* Plano de propiedades del Ministerio de Defensa a permutar con otras propiedades de la Ciudad Autónoma en la Cañada de Hidum.

#### TERCERO.-

La construcción de 155 viviendas de promoción pública en la Cañada de Hidum requiere la ocupación de las propiedades del Ministerio de Defensa descritas en el EXPONEN SEGUNDO apartado 1 para la ejecución de una parte de los viales de acceso a las mismas.

#### CUARTO.-

La construcción de viviendas de promoción pública y urbanización de las mismas en la zona próxima al Acuartelamiento "Millán Astray" invalidó el uso de los depósitos de municiones que en ese momento se utilizaban, ya que la distancia entre dichos depósitos y las viviendas no cumplía la normativa de seguridad, por lo que la Comandancia General de Melilla planteó como requisito previo a la aprobación de la permuta de terrenos la construcción de un nuevo depósito de municiones.

Los diferentes Organismos que han participado en la gestión del expediente de permuta (Dirección General de Infraestructura, Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Comandancia General de Melilla y Ciudad Autónoma de Melilla) acordaron la ejecución de las obras como paso previo a la aprobación de la permuta, procediendo el Ministerio de Fomento y, una vez realizada la transferencia de competencias correspondiente, la Ciudad Autónoma de Melilla, a la ejecución a su cargo del nuevo depósito.

Las obras realizadas y previamente autorizadas por la Comandancia General de Melilla han importado un total de 553.627,08 euros y consistieron en lo siguiente:

- Construcción de un depósito tipo Iglú semienterrado, con estructura y cimentación de hormigón armado, puerta de acceso resistente a 3 bares y volumen interior útil de 480 m<sup>3</sup>.
- Construcción de un vial de acceso al depósito.
- Realización de un cerramiento perimetral "tipo acuartelamiento" para el depósito y para el vial de acceso al mismo.
- Instalación de un sistema de alumbrado para el área del depósito y accesos.